



BASES TÉCNICAS

PARA LA CONTRATACIÓN DE CONSULTORA DEL “COLCHAGUA SANTA CRUZ PAR RIEGO 3”

Código de proyecto 22PARN-234824



Agente Operador CODESSER



I. ANTECEDENTES GENERALES

Descripción General del Proyecto

En el marco de la sustentabilidad medioambiental y cambio climático, CORFO promueve la gestión eficiente de los recursos hídricos mediante el instrumento “Proyectos de apoyo a la reactivación – PAR”, por esta razón el proyecto “COLCHAGUA SANTA CRUZ PAR RIEGO 3” quiere mejorar la gestión e infraestructura de riego de 9 agricultores, para que de esta forma puedan mantener y mejorar sus capacidades productivas. Con las inversiones realizadas los agricultores mejorarán la eficiencia en la gestión del recurso hídrico disponible para así aumentar su seguridad de riego de sus actividades productivas. Adicional y complementario a las inversiones, se establecerá un plan de asesorías técnicas y capacitaciones con el fin de incrementar la competitividad de los integrantes de este grupo, con el fin de fortalecer sus conocimientos técnicos y así tener una gestión hídrica eficiente.

1. NOMBRE DEL PROYECTO O PROGRAMA

COLCHAGUA SANTA CRUZ PAR RIEGO 3

2. FECHA DE EJECUCIÓN

26-12-2022 al 26-10-2023

3. OBJETIVO GENERAL

El objetivo general del Instrumento “Programa de Apoyo a la Reactivación - PAR” es mejorar el potencial productivo y fortalecer la gestión de las empresas y/o emprendedores de un territorio, apoyando el desarrollo de sus competencias y capacidades, cofinanciando proyectos de inversión, que les permitan acceder a nuevas oportunidades de negocios y/o mantener los existentes.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Respecto de las inversiones a efectuar por este grupo PAR, el objetivo o resultado esperado es que el 100% de las empresas ejecuten las inversiones planificadas, así como la utilización íntegra del presupuesto asignado a cada ítem. Al finalizar el proyecto, con la materialización de las inversiones y/o adquisición de activos, las empresas contarán con un patrimonio mayor que al inicio de este proyecto, junto con ello se asegurará mantener, aumentar, mejorar las condiciones de producción de bienes y servicios. Las inversiones también permitirán diversificar la oferta productiva, y en algunos casos mejorar condiciones de infraestructura, garantizar y acceder a nuevos mercados o canales de ventas.

5. DURACIÓN DE LOS PROYECTOS

Los proyectos tendrán una duración de 10 meses

6. INDICADORES

NOMBRE	UNIDAD	VALOR BASE	VALOR PROYECTADO	MES DE CUMPLIMIENTO	MV
Plan de Inversión Implementado	%	0	100	Mayo 2023	Facturas y Registro Fotográfico.
Desarrollo de proyecto de inversión	Número	0	14	Septiembre 2023	Factura de compra, comprobante de pago, fotografías y f-30

7. RESULTADOS ESPERADOS

PRODUCTO Y /O RESULTADO ESPERADO	DESCRIPCIÓN
Adquisición de activos relacionados con la eficiente gestión de los recursos hídricos.	Mejora de la gestión de Recursos hídricos mediante la adquisición de activos relacionados con el manejo de estos, los cuales contribuirán a hacer más eficientes los procesos productivos
Incrementar las competencias del capital humano mediante la realización de actividades fundamentales para mejorar sus procesos productivos	Se desarrollarán actividades de transferencia de conocimientos, técnicas y métodos, mediante asesorías técnicas, capacitaciones y asistencia técnica específicas donde los trabajadores de las empresas participantes adquieran competencias específicas para incrementar la calidad de sus procesos productivos. Se pretende que el 100% de las empresas participantes ejecuten el plan de actividades.

8. EMPRESAS BENEFICIARIAS

Nombre y/o razón social	RUT
Candida Machuca Bahamondes	16.828.510-8
Carlos Rolando Toledo Duarte	15.976.605-5
Cristian López Duarte	16.828.760-7
Héctor Felipe Valenzuela Leiva	12.368.886-4
Francisco Javier Tagle Dartnell	7.019.221-7
Humberto Cubillos Espina	8.701.521-1
Jean Pierre Joseph Dattas Labadie	5.948.856-2
Jean Pierre Dattas Vargas	18.023.315-6
José Luis Valenzuela Ibarra	5.335.100-K

9. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se realizará en la Región De O'Higgins.



10. PLAN DE ASESORÍAS

Nombre Capacitación	Descripción	Medios de Verificación	Costo Total
Caracterización del sistema de riego, sus partes y funcionamiento	Asesoría teórica y práctica. En conjunto con el agricultor, se detallarán las partes y funcionamiento de su sistema de riego, para poder caracterizarlo y determinar los parámetros técnicos recomendados.	Acta de visitas con firma del beneficiario en la cual valide la asesoría individual. (Agregar fotografía). Esta debe tener hora de inicio y termino	\$4.500.000 20 horas por beneficiario (180 horas total)
Propuesta de mejoramiento del sistema de riego	Asesoría teórica y práctica. En conjunto con el agricultor se realizarán propuestas de mejoramiento y/o de mantención del sistema de riego.	Acta de visitas con firma del beneficiario en la cual valide la asesoría individual. (Agregar fotografía). Esta debe tener hora de inicio y termino	\$4.500.000 20 horas por beneficiario (180 horas total)
Evaluación sistema de riego	Asesoría teórica y práctica. Evaluar en conjunto con el agricultor los parámetros de eficiencia y diseño de su sistema de riego.	Acta de visitas con firma del beneficiario en la cual valide la asesoría individual. (Agregar fotografía).	\$4.500.000 20 horas por beneficiario (180 horas total)



		Esta debe tener hora de inicio y termino	
--	--	--	--

11. PRODUCTOS ENTREGABLES

- Informe de avance al mes 6, debe dar cuenta del avance de las capacitaciones, el número de horas ejecutadas por beneficiario y el avance en el Plan de Inversión.
- Informe Final, debe contener toda la información referente al desarrollo del proyecto, número de horas de capacitación realizadas por empresario. Ejecución plan de inversión.
- Registro fotográfico
- Documentos tributarios, comprobante de pago, fotografías y f-30 para acreditar las compras.

II. CONVOCATORIA, EVALUACIÓN, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD EXPERTA

12. CONTENIDO MÍNIMO DE LAS PROPUESTAS

Los proponentes deberán contar con personal calificado y con experiencia en las distintas actividades del programa, además deberán contar con equipos e infraestructura necesarias para garantizar la calidad y certeza de los resultados y /o demostrar conocimiento en la exportación de servicios.

La propuesta debe contener al menos la siguiente información:

- A. Datos Generales del Postulante
 - a. Razón Social
 - b. Rut
 - c. Dirección
 - d. Teléfono
 - e. Nombre Jefe de Proyecto
 - f. Correo electrónico JP
 - g. Teléfono JP
- B. Antecedentes Legales
 - a. CV de la consultora
 - b. Documentación legal de la entidad experta
 - i. Escritura de la constitución de sociedad y sus modificaciones
 - ii. Personería de los representantes legales
 - iii. Fotocopia Rut de la empresa y sus representantes
- C. Propuesta técnica
 - a.- Antecedentes Legales del equipo consultor



La Empresa Consultora deberá entregar una Propuesta Técnica que contenga como mínimo la siguiente información:

- Curriculum vitae resumido de la consultora y de cada uno de los integrantes de la empresa. Deberá tener una breve descripción de la empresa, ventajas competitivas, metodología de trabajo, líneas de servicios, experiencia en general y en específico de áreas relacionadas con agricultura y riego, equipo de trabajo de los profesionales que se desempeñaran en el programa, Curriculum Vitae y Certificado de Título de cada uno de ellos.

b.- Plan de Trabajo

- Programa detallado de las materias que abordará el consultor según plan de trabajo.
- Metodologías de trabajo en terreno, hay que destacar que para el correcto desarrollo del programa se recomienda destinar al menos un profesional visitando a cada uno de los beneficiarios 3-4 veces por mes de manera presencial, siempre y cuando las condiciones sanitarias lo permitan.
- Programa de actividades basado en un cronograma tipo Gantt que refleje el plazo de ejecuciones de cada una de las etapas y actividades del programa. Destacar puntos críticos de cumplimiento.
- Número de profesionales que el proponente empleará para la ejecución del programa
- Esquema organizativo con que se llevará a efecto el programa incluyendo descripción de cargo y funciones en las unidades de trabajo e indicando los profesionales que serán responsables de cada una de las áreas.
- El profesional designado como jefe de proyecto por parte del proponente deberá estar permanentemente a disposición del Mandante. Además, debe dedicar tiempo exclusivo al proyecto, lo que implica participar de reuniones según la necesidad del mandante.
- Modificaciones, incorporación, adecuación de las actividades podrán ser solicitadas por la mandante durante la ejecución del programa.
- El Plan de Trabajo puede tener ajustes, al presentarse cambios no estipulados en esta invitación, tanto de beneficiarios, prórroga de plazo del proyecto o suspensión debido a la contingencia que podría estar en el país durante la ejecución del proyecto, todo esto con aprobación de CORFO.

D.- Propuesta Económica:

- El contrato será adjudicado bajo la modalidad de precio unitario debiendo cada proponente expresar el valor de su oferta en moneda nacional.

"Debido al carácter regional de los fondos, se valorará muy positivamente, los antecedentes de aquellas empresas consultoras de la Región de O'Higgins y que con anterioridad hayan desarrollado exitosamente, proyectos con este AOI".



13. PLAZO RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas deben enviarse hasta el día 03/01/2023 hasta las 15:00 hrs., vía correo electrónico, a Natalia.honorato@codesser.cl

14. ASIGNACIÓN

Los resultados serán informados vía correo electrónico el día 06-01-2023